

Términos de referencia para la aplicación del sistema de Indicadores de Gestión de Riesgos en el sector Educación en Chile, en alianza con El Ministerio de Educación y UNICEF. (CLE #73/2017)

I. Introducción

Chile está expuesto a una serie de amenazas de origen socio natural y antrópico, lo cual genera alto riesgo de ocurrencia de emergencias y desastres. Las experiencias de años recientes dan cuenta de los amplios y diversos efectos de los desastres, así como de las necesidades inmediatas de asistencia que surgen en la población y especialmente en los grupos más vulnerables, como niñas y niños, personas mayores, y personas en situación de discapacidad.

El Grupo Regional de Educación en Latinoamérica y el Caribe a través de un equipo de trabajo constituido por la representación regional del Sistema de Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales, Donantes y Agencias de Acción Humanitaria vinculadas a la educación, impulsaron durante el año 2015 la iniciativa “Análisis de la situación de la reducción del riesgo de desastres en el sector Educación en Latino América y el Caribe”.

Esta iniciativa permitió desarrollar un Sistema de Indicadores para monitorear el avance del sector educación en la gestión del riesgo de desastres. Conocer los avances y desafíos pendientes con respecto a las acciones de gestión del riesgo de desastres en el sector educativo permite a los Ministerios de Educación y Sistemas Nacionales de Protección Civil, identificar elementos o espacios para contribuir al fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo en el sector educativo.

El Ministerio de Educación (**MINEDUC**) de Chile con apoyo de ONEMI, ha liderado la incorporación de la gestión del riesgo de desastres progresivamente al ámbito educativo, generando contenidos a nivel curricular, sistemas de información, programas de formación docente y lineamientos técnicos para abordar la gestión de riesgos ante desastres a través de la comunidad educativa.

Por lo anterior, se requiere sistematizar y dar cuenta de los avances e iniciativas emprendidas para integrar la gestión de riesgo de desastres a distintos niveles, considerando las dimensiones que conforman el sistema de indicadores. Este ejercicio permitirá además identificar los desafíos en la materia, facilitando la planificación estratégica de la gestión de riesgos en el sector Educación para los próximos años.

Dimensiones del sistema de indicadores sobre gestión de riesgos en Educación

- I. Marco habilitador general
- II. Coordinación
- III. Currícula
- IV. Actividades extra-curriculares y participación comunitaria
- V. Docentes
- VI. Insumos y recursos educativos
- VII. Calidad Educativa
- VIII. Financiamiento
- IX. Infraestructura
- X. Sistemas de información educativa
- XI. Impacto de los desastres

II. Objetivo general

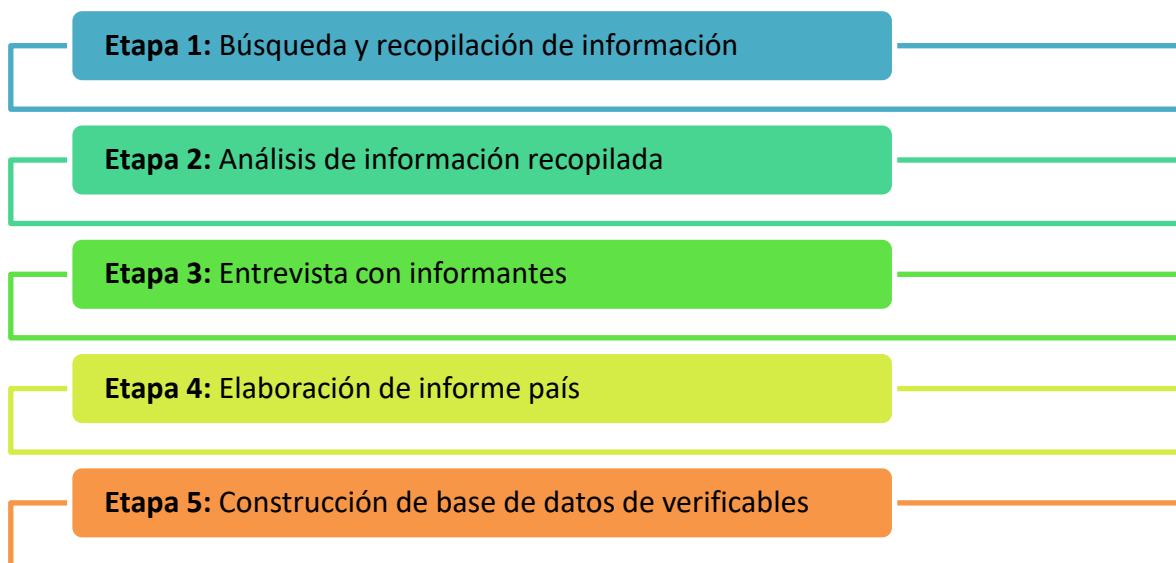
Aplicar el Sistema de Indicadores de gestión del riesgo de desastres en el sector educación en Chile.

III. Actividades requeridas

La aplicación del sistema de indicadores sobre gestión de riesgos considera 5 etapas comienzan con la recopilación de antecedentes y medios de verificación sobre acciones específicas realizadas en el sector educativo y terminan con la elaboración de un informe país (cuadro 1). A nivel operativo, estas acciones son facilitadas por un consultor apoyado por el Ministerio de Educación y el Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Se adjunta guía metodológica como anexo a la convocatoria**

Cuadro 1. Etapas para la aplicación del sistema de indicadores.



Las etapas necesarias para el análisis estarán a cargo del consultor facilitado por UNICEF, quien contará con apoyo de un punto focal técnico definido por MINEDUC, que oriente y apoye la planificación y ejecución de la iniciativa.

Durante la aplicación, se espera que el consultor desarrolle, al menos las actividades que se detallan a continuación:

- Coordinación con el punto focal de MINEDUC para acordar actividades claves y cronograma de la iniciativa.
- Elaborar con apoyo del punto focal de MINEDUC la lista de departamentos/informantes claves en la institución.
- Búsqueda y registro de medios verificables que permitan validar el cumplimiento de los diferentes indicadores.
- Realizar la recopilación y validación de información relevante para la aplicación del sistema de indicadores.
- Realizar una presentación a MINEDUC y UNICEF sobre el sistema de indicadores.
- Participar en reuniones de coordinación en Santiago y realizar solicitudes escritas de información.
- Elaboración de informe ejecutivo y una PPT, que presente los resultados de la aplicación del sistema de indicadores.
- Realizar una presentación final sobre resultados, información recopilada y recomendaciones.
- Elaborar un repositorio digital de la documentación recopilada.
- Reportar a MINEDUC y UNICEF los avances y productos generados en el marco de la iniciativa.

IV. Productos esperados:

Producto 1: Informe de actividades realizadas por el consultor.

Producto 2: Base de datos de verificables

Producto 3: Informe país y PPT resumen con resultados de la aplicación del sistema de indicadores y recomendaciones.

V. Duración estimada:

2 meses

VI. Supervisión:

Área de emergencias de UNICEF Chile y punto focal de MINEDUC.

VII. Presentación de la postulación

La persona natural ofertante deberá presentar:

1. Currículum indicando experiencia en la elaboración de estudios similares.
2. Propuesta económica y cronograma.

Los antecedentes indicados arriba deberán ser enviados en formato electrónico indicando el número de la vacante (#CLE-73/2017) y enviarse a la siguiente dirección:

chilereclutamiento@UNICEF.org

En caso de tener alguna consulta sobre la postulación, escribir a la misma dirección, señalando el n° de la vacante (CLE 73/2017) y en mayúsculas indicar que se trata de una PREGUNTA.

Etapas y plazos:

Fecha de convocatoria: 06 de noviembre de 2017

Fecha de cierre de recepción de propuestas: 17 de noviembre de 2017

VIII. Perfil requerido

1. 5 años de experiencia de trabajo en temas de gestión de riesgos en el sector Educación.
2. Experiencia comprobada en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de la gestión de riesgos.
3. Experiencia de trabajo coordinado con Ministerios de Educación.

IX. Derechos de autor

Todos los derechos de la consultoría, incluyendo materiales, instrumentos, diseños, protocolo, evaluación de estudios a incluir, resultados, bases de datos y sintaxis son de propiedad intelectual del Ministerio de Educación de Chile y UNICEF y no podrán ser utilizados para otros fines sin previa autorización.